

Director y Propietario
MARCO T. ACOSTA

Correo: Ap. N 13.

EL RAMONENSE

Administrador
MARCO T. ACOSTA

20,50 doce N^{os}

Año VI

San Ramón, 30 de Mayo de 1915

N^o 255

EL PAÑUELO

Poco a poco, adquiriendo otra hermosura, aquel cielo infantil de primavera se puso negro, cual si lo invadiera una sugestión lánguida y oscura.

Tenía algo de párrafo la espesura del bosque, y en la pálida ribera, padecía la tarde cual si fuera algún ser fraternal en desventura.

Como las alas de un alción herido, los remos de la barca sin consuelo azotaron el piélago dormido.

Cayó la noche, y entre el mar y el cielo quedó por mucho tiempo suspendido el silencioso adiós de tu pañuelo.

LEOPOLDO LUGONES

De "Cervantinos del Jardín"

ENVIO DE UN AMIGO

Es que eramos provincia

—Escolástica, Escolástica. ¡Ay Jesús, María y José!

—Pero qué te pasa Demetrio?

—Pellizcame esta pierna. Cara... mbas si estoy despierto!

—Pero qué es la cosa, hombre?

—¡Qué sueño, Escolástica de mi alma, que sueño, si aquello era una pesadilla. Imagínate lo que me voy soñando.

—Seguro que me había muerto yo!

—Que va, mujer, algo peor. Me soñé: (acercate para decírtelo al oído) me soñé que es que eramos provincia.

—Ay! qué bárbaro! Cuidado lo sabe Rafael que te soñás esas cosas, porque entonces si que adiós hueso.

—Pero no, si no hay que contarlo. Oíme y verás. El sueño fué así: Quinquín Soto presentó un proyecto en que decía más o menos: "En vista de que no puedo pagar de ninguna manera...

—Qué, la cuenta de la comida?

—No, mujer, no te me entremetas en el sueño; "que no puedo pagar la deuda inmensa de que soy acreedor a los nobles hijos de San Ramón por haberme llevado al solio presiden... digo, diputadil que ahora ocupo, propongo a los congresales aquí presentes, el siguiente proyecto de ley: El Congreso etc. Considerando que el cantón de San Ramón ha alcanzado un grado de cultura y de civismo máximo.

—Demetrio, me vas a perdonar que me entrometa, pero eso de "CIVISMO MÁXIMO" me suena muy feo, y peor todavía poniendo a Quinquín de por medio; acordate la que hizo el otro día que anduvo el civilismo revuelto con don Máximo. ¡Quién sabe como va a acabar este sueño; tené cuidado por Dios, Demetrio; acordate que ya tenés obligaciones, y que si por desgracia te hicieran

algo, vas a dejar una viuda y casi un huérfano.

—No seas nerviosa, mujer, ya verás como todo se arregla; de camino se emparejan las cargas. Y por Dios Santo, dejame contarte el sueño. ¿Es que no querés que te lo cuente?

—Bueno, seguí pero cuidado

—...Un grado de cultura y civismo máximo en lo social y moral; que su régimen municipal es completamente republicano (exceptuando a don Julio); que el pueblo se está moralizando de tal manera que según la administración de licor el consumo de aguardiente se ha reducido a un 75 % durante los últimos dos meses, y que debido a esto el depósito permanece casi siempre sin licor; que cuenta con varias industrias, entre ellas, una de fideos, otra de jabón, varias de velas y algunas de CONTRABANDO; que aunque no reúne ninguno de los requisitos primordiales que exige mi ley presentada hace algunos días, tales como el de poseer 50,000 habitantes y 50,000 colones anuales de renta municipal; ya me han prometido algunos vecinos de aquella floreciente ciudad, hacer todo lo posible para que aumente el número de habitantes, y merecen crédito, pues son personas capaces en toda la extensión de la palabra, entre ellos Losilla, Eloy, los dos Tulios, Ahías, Ernesto, y muy especialmente Jeremías; aunque no se comprometen en manera alguna a contribuir al aumento de rentas municipales, pero esto es subsanable, pues tengo en estudio otro proyecto, según el cual, se grava con un colón cada nuevo habitante que vea la luz del día en la nueva provincia de San Ramón, y el producto de este impuesto NATAL se hará ingresar en las arcas municipales, sistema que,

según creo, aumentará las rentas de esta Corporación en más de los 50,000 colones que yo exijo; y por último que deseando ser fiel a mi palabra de propagandista, empeñada a los hijos de la noble ciudad en el sentido de que a mi llegada al Congreso se erigirá en provincia a aquel cantón modelo; el Congreso, en vista de tan sólida exposición decreta: Artículo unico: Erígese al cantón de San Ramón en Provincia; concédensele todos los derechos y honores que como tal se merece, y facultase al Poder Ejecutivo para organizar el personal gubernativo de la nueva provincia.

Otro sí; exíjase fianza hasta por la suma de cinco mil colones a los Sres. arriba mencionados, mientras tanto no llenen una cuarta parte de su promesa a satisfacción de las partes interesadas (referente al aumento de población.)

Apenas se supo aquí que eramos provincia, todo fué alegría y alboroto, solo Losilla, los dos Tulios, Eloy, Ahías, Ernesto y Jeremías, se les veía tristes y cabizbajos; naturalmente los pobres, se estaban dando cuenta del honor que se habían metido, y los infelices no encontraban modo de salir de aquel atolladero. Pero parece mentira, Jeremías, el decaño de los pollos, juraba y rejuraba que si lo ayudaban un poco el sacarfa avante su promesa; todos lo dudaban.

Al día siguiente salieron en la gaceta oficial los nombramientos: Miguel Antonio Quirós, gobernador de la provincia; Secretario don Misael Rodríguez (ñato); Comandante de Plaza, Palito; Agente Principal de Policía, Juan Gorro; Jefes del Resguardo, Manuel Murillo, Manuel Carvajal y Rafael Castro; Jefe del Cuerpo de Moralización, Tacaco (con amplios poderes); Jefe de la Policía de Higiene y encargado de las obras de ornato público, don Vicente Morillo. Luego viene una lista de escribientes, porteros, etc., entre los que figuraban un sinnúmero de personajes que serfa largo enumerar.

—Y a vos, Demetrio, qué puesto te dieron?

—Nada, Escolástica, pero ni siquiera me tomaron en cuenta para el aumento de población.

Qué pesadilla, Dios mío! Gracias a Dios todo fué un sueño.

DEMETRIO ALFORJAS

Para ser amada

"Para lograr la admiración o el amor del hombre a quien queremos, hay que hacer un estudio de su carácter" ha dicho una mujer a quien podríamos llamar maestra en el arte de dominar y fascinar al sexo fuerte. "Es admirable, dice esta mujer, lo mucho que llegamos a interesar al hombre y a merecer su admiración, y lo que es más, su amor, cuando le demostramos interés por sus sports favoritos, por su bienestar y por lo que inspira su ambición. Todos los seres humanos somos egoístas en el fondo, y los hombres lo son tantos como las mujeres.

Por consiguiente, el hombre estima

siempre a la mujer que se interesa por sus asuntos, y la recuerda con placer, y con tristeza cuando la tiene lejos de sí. Por chispeante y atractiva que sea la conversación de una mujer, su sala de recibo, no se llenará nunca de sexo masculino, si ella no tiene el talento de escuchar con interés lo que dicen los demás. Otra cosa muy cierta es que la esposa, para agradar a su marido, debe reirse de las bromas de él, por más simples que sean. Esto se aplica tanto a las mujeres de sociedad como a las media e inferior, pues nada halaga tanto la vanidad de un hombre como el creer que ha sido dotado de la gracia de un cómico hábil.

Además, a los hombres les gusta contar sus alegrías y sus penas, y hasta poner al corriente de sus negocios a las mujeres bonitas, cuando se sabe que son discretas; pero mal hace el que se confía de ellas, pues casi es imposible hallar una que sepa guardar los secretos ajenos.

Hay que cultivar el arte de ser la compañera del hombre, su confidente y su amada, pero sin hacer incursiones en su guarda ropa, ni en lo que se refiere a su ser físico, porque muchas veces al hacerlo, se ponen de manifiesto cosas que no le agradan y de las que vale más no hablar"

Así concluye diciendo la mujer a quien nos referimos.

Por la copia

NULEMA DE ROTELA

ENVIO DE UN AMIGO

NOTAS DE LAGUNA

—La sociedad Dramática de aficionados de esta, prepara una velada a beneficio del templo, para el día de Corpus y en honor de los Manueles de estos lugares. Todavía no se han repartido los papeles, pero pronto darán comienzo. Don Domingo Guillén prepara también unas suertes en el arte de la prestidigitación, con lo cual quedará confirmado el nombre de BRUJO que ya se conquistó. Por el momento se ha convertido en el COCO de los rateros, porque cuando estos quieren echar la gata a retozar, desisten de la idea con solo decirles que van a consultar con don Domingo.

—Los trabajos de esta Iglesia marchan viento en popa. El entusiasta don Justo Leiva se desvive por el adelanto de ellos y trabaja desinteresadamente por todo aquello que sea ornato para el pueblo.

—Muchos padres de familia se han acercado a la escuela a manifestar su deseo de que sus hijos se aprovechen, y ayudar en todo lo que le sea posible para la buena marcha de la enseñanza; pero como de todo ha de haber, también hay inconformes por cosas muy leves que suceden en la escuela y estos buscan los medios de perder el orden y disciplina tan necesarios para la buena marcha de ella

—Una señora se acercó a mí para (Pasa a la 4ª plana)

ORLICH HERMANOS

SAN RAMON

Ofrecen los siguientes artículos de su especial importación:

Paloma
Harinas: Estrella
White Cross

Salmón rosado

ALASKA

swanson

VINOS
de pureza garantizada en cu-
ñetes de 21, 20, 10 y 5
galones

TINTOS:

ZINFANDEL CLARETE

BLANCOS:

HOCK

GENEROSOS:

ANGELICA OPORTO MOSCATEL

SECO:

JEREZ

Trapiches y
pailas

"TRIUNFO"

MANTECA

PURA DE CERDO

swanson

"TEATRO MINERVA"

Para hoy escogido programa de

CINEMATOGRAFO

Papelería e Imprenta ACOSTA

SAN RAMON

Talonarios
—
Memorandums
—
Blocks timbrados para cartas
—
Cartulinas blancas y de luto
—
Poderes
—
Invitaciones a matrimonio
—
Invitaciones para entierros
—
Facturas
—
Hojas sueltas
—
Pagares
—
Invitaciones para baile
—
& & &

La Eneida, *Virgilio*
—
Malvaloca, *Los Quintero*
—
Ximénez, *Bertheroy*
—
Poemas de *Carriego*
—
La Vida de Lazarillo de Tormes
—
Conferencias y Discursos *Zorra-
lla de San Martín*
—
El llamado del mundo, *P. Prado*
—
Pedagogía general, *Herbart*
—
El Nabab, *A. Daudet*
—
La Novela de un maestro, *Amicis*
—
La Revolución de México y el Impe-
rialismo yanki, *Travesi*

Manguillos
—
Lápices
—
Libros de lectura N° 2, 3 y 4
—
Silabarios
—
Tinta
—
Postales ilustradas
—
Sobres
—
Papel carbón
—
Papel de oficio
—
Libretas
—
Cuadernos de caligrafía
—
Cuadernos de dibujo

INFORME

PRESENTADO AL CONGRESO CONSTITUCIONAL POR LA RESPECTIVA COMISIÓN, CON RESPECTO A LA CREACIÓN DE LAS ALCALDÍAS DE ZARCEÑO Y PALMARES.

CONGRESO CONSTITUCIONAL:

Después de haberlo estudiado detenidamente, vuestra Comisión de Justicia tiene el honor de recomendaros la aceptación del proyecto del señor Diputado Rodríguez para que se restablezca la Alcaldía de Palmares y se cree otra en la aldea de Zarceño con jurisdicción extensiva al cantón de San Carlos.

Respecto del restablecimiento de la Alcaldía de Palmares, fundada hace unos treinta años y que el Poder Ejecutivo en la necesidad de hacer economías se vió precisado a suprimir en la reciente Ley de Presupuesto, seguramente en atención a la proximidad de esa villa a la ciudad de San Ramón, a cuya Alcaldía quedó sujeto aquel cantón, debemos tomar en consideración que si bien la distancia que media entre ambas poblaciones es corta, el primero de los cantones citados cuenta más de 6000 habitantes y de 16000 el otro, lo que da un total de más de 23000 habitantes, y que no es fácil que en una alcaldía puedan ser rápida y eficazmente atendidos los asuntos de tan gran número de población, diseminada en la extensión, muy grande también, que resulta de la unión de los dos cantones. El trabajo, en tales condiciones es desproporcionado para una Alcaldía, habida cuenta de la población correspondiente a cada una de las otras de la República. Aun en la capital, dividido el número de habitantes del cantón central y de los de Goicoechea, Mora, Tibás y Coronado, que le están adscritos entre las tres Alcaldías, no les corresponde a cada una más de unos veintidós mil habitantes.

Por otra parte, hemos de atender también a que Palmares con su importancia agrícola y comercial y por la proporción en que, naturalmente, contribuye para las rentas del Estado, es acreedor a que se le continúe prestando el servicio a que ya estaba acostumbrado, de una administración de justicia más fácil, pronta y eficaz.

Con Naranjo y San Carlos resulta algo parecido: esos cantones cuentan en conjunto más de 14000 almas y para su servicio hay una sola Alcaldía. La extensión territorial de ellos, especialmente la del último, es muy grande, como grande es también la distancia que separa los diversos núcleos de población que la componen; y por añadidura, las vías de comunicación entre ellos son bien difíciles.

Todas esas consideraciones nos animan a recomendar a la consideración del Supremo Congreso, la iniciativa del señor Diputado Rodríguez.

Hemos omitido referirnos y estudiar el arbitrio que él propone para satisfacer los gastos que las dos nuevas oficinas demanden, por dos razones: porque este proyecto, por haber sido admitido con anterioridad, quedó fuera del alcance de la moción de Rodríguez, recientemente aprobada; y porque la asignación que se ha propuesto se refiere a partidas de la Cartera de Fomento, la cual entendemos que no puede ser revisada por la Comisión de Justicia.

En consecuencia, tenemos el honor de someter el siguiente proyecto de ley: (Aquí el proyecto del diputado don Rafael Rodríguez).

Palacio Nacional.—Sala de Comisiones del Congreso.—San José, 10 de mayo de 1915.

JUAN F. PICADO

LUIS CASTAING ALFARO

Me edhiere al anterior dictamen, pero creo que es necesario modificar la par-

te final del artículo 3º del proyecto que presenta, considerando la situación anormal de las rentas del Estado, y al efecto me permito variar desde ahora dicho artículo así:

Destínase la suma de ₡ 230.00 mensuales para el pago del personal de ambas Alcaldías. Sueldo de cada uno de los alcaldes, ₡ 75.00; sueldo de cada uno de los secretarios, ₡ 50.00. El Poder Ejecutivo dará cumplimiento a esta ley, cuando a su juicio las circunstancias económicas del Tesoro Nacional permitan dar lleno a la correspondiente erogación.

San José, 10 de Mayo 1915

ENRIQUE CHAVERRI A.

Calendario Espiritual

Día 23.—*La cortesía es la moneda menuda de la caridad.* (San Francisco de Sales)

Día 24.—*El placer en el trabajo perfecciona la obra.* (Aristóteles)

Día 25.—*La mujer que pintándose procura mudar el rostro con que nació, da sentencia contra sí misma y se condena por fea. Di, mujer, ¿qué mejor juez de tu fealdad podemos hallar que a ti misma, pues temes ser vista cual eres? Si eres hermosa, ¿por qué con el afeite te encubres? Si fea, ¿por qué te mientes hermosa, pues ni a ti te engañas ni del engaño ajeno sacas fruto? Porque el hombre que te ame por tu afeite no te ama a ti, sino a otra, y tú no quieres como otra ser amada. Enséñale en ti misma a ser infiel... ¡Mala maestra eres contra ti misma.* (San Ambrosio)

Día 26.—*Vive de tal manera que no hagas nada que no puedas decir a tus propios enemigos.* (Séneca)

Día 27.—*Principio de enmienda es el conocimiento del pecado.* (Epicuro)

Día 28.—*No saber es mal, y no querer saber es peor.* (Fernando del Pulgar)

Día 29.—*Su voz era siempre suave, amable y baja; cosa excelente en una mujer.* (Shakespeare)

Día 30.—*La respuesta blanda apaga la ira.* (Salomón)

Chascarrillos

EN LA ESCUELA:

El maestro.—El alumno debe ser como un timbre eléctrico; se aprieta y toca, y el alumno, al llamarlo, debe contestar...

UN ALUMNO (Interrumpiendo al maestro)—Disculpe, señor maestro; pero ¿si no hay corriente?

EN LA CARCEL

¡Vaya un frío! ¡Y pensar que por una letra no más estamos tiritando! —¿Como? —Claro, si en vez de hacer una estufa hubiéramos hecho una estufa no estuviéramos tiritando.

Yo, dice una señorita, adoro a Rossini, es mi pasión.

—¡Oh, Rossini!, responde el joven galán por decir algo.

—Conoce usted su "Barbero"? No, señorita, me afeito a máquina

Fábrica de aguas gaseosas del Dr. Acosta

En esta fábrica recientemente establecida se trabaja con aguas perfectamente filtradas e ingredientes absolutamente puros. Se fabrican kolas, kolas-champagne, limonadas, zarzaparrillas, ginger-ale, cream-soda, piña, frambuesa, naranja, lima y soda, agua de eltzer, agua de Vichy, agua de soda, etc.

Para los comerciantes de los lugares circunvecinos es más económico comprar sus refrescos gaseosos en la

FABRICA DE NARANJO

porque tienen que pagar menos por el artículo y por el flete.

Naranjo, octubre de 1911.

F. HOPKINS

San Ramón

ASERRADERO Y TALLERES

Nuestro servicio de aserradero está montado de tal manera que en media hora podemos entregarle su madera rajada en tablas, alfajías, o lo que usted guste. Nuestros precios por hilo son los más baratos. Contamos así mismo con una espléndida máquina acepilladora y molduradora que alista la madera al gusto del cliente.

DEPARTAMENTO DE CARRETAS

Gran surtido de carretas, NO de las más baratas pero SI de las más buenas y fabricadas de materiales escogidos. La madera tiene más de un año de estar seca; y los ejes y bocinas son fabricados expresamente para nosotros, según especificaciones suministradas por esta oficina. MONTAMOS DE NUEVO, CON MADERA DE CAOBA, LAS BOCINAS DE LOS CARRETILOS VIEJOS QUE SE NOS MANDEN. TODOS LOS TRABAJOS SE EJECUTAN EN MAQUINAS ESPECIALES QUE ASEGURAN UN AJUSTE PERFECTO Y NOS PERMITEN PONER PRECIOS SIN COMPETENCIA.

DEPOSITO DE MADERAS

Inmenso surtido de tablancillos, tablilla, traslapo, guarnición, corniza, rodapie, sócalo, tapahendijas, reglas, molduras, etc.. Material listo para ventanas y puertas. Postes torneados para varandas, etc. Todo al gusto del cliente. Especialidad en maderas SECAS. Contamos también con una existencia grande de tablas, alfajías, gigantones, piezas, reglas, etc. de las mejores maderas para construcción.

HERRERIA

Herramos las ruedas de carreta nuevas y viejas que se nos traigan, empleando aros de material escogido. Garantizamos nuestro trabajo. Fabricamos portones artísticos para escuelas, iglesias, cementerios, etc. y nos hacemos cargo de todo trabajo de herrería en general.

FERRETERIA

Gran depósito de maquinarias agrícolas. Agencia y depósito de los famosos trapiches y pailas "Chattanooga", de los que siempre tenemos un gran surtido a mano. Ejes y bocinas para carretas, fabricados especialmente para la casa. Cocinas y accesorios. Herramientas de carpintería. Materiales de construcción. Pinturas, cuchillos, machetes, etc. Gran surtido de lámparas eléctricas arregladas especialmente para los consumidores de luz de la Planta de San Ramón

(Viene de la 1ª plana)

decirme que le «echara a su marido» en EL RAMONENSE porque ya no salía del billar en donde perdía todo el salario de la semana, dejando a sus hijos a carecer." Si ese fuera el remedio yo con mucho gusto lo haría porque son muchos los que padecen de esa enfermedad.

—Don Cupertino Alfaro fue en estos días a San José con el fin de que el oculista le operara un niño que tiene ciego; pero tuvo tan mala suerte que no pudieron hacer la operación. Sentimos mucho que el niño no mejorara.

—Don Carlos Bowert, señora y familia están de paseo en ésta; ojalá su temporada sea larga, para tener el gusto de verlos entre nosotros.

—Ya se encuentra casi restablecido de la operación que sufrió en días pasados, don Augusto Villalobos, por lo que nos alegramos mucho.

CORRESPONSAL

Laguna, mayo de 1915.

EL CHAPULIN

Ha comenzado la invasión del país por ese terrible enemigo de la Agricultura. Cada día se reciben noticias más alarmantes, de los jefes encargados, en el Norte, de atajar el avance a esas nubes de chapulines que a su paso arrasan con cuanto encuentran para comer.

Según esas noticias las mangas de langostas han entrado al país por dos puntos de la frontera setentrional; por La Cruz, en el istmo de Rivas y por Guatuso, en las vegas del río Frío. En el primer paso se podrá disputar el avance del chapulín con esperanzas de buen éxito; por el segundo paso casi nada se puede hacer para impedirlo, por la falta de comunicaciones, elementos etc.

La verdad es que sólo un recurso puede salvarnos: que el bacilo con que se trata de provocar una peste en el chapulín acabe con él. Si no resulta esto, quien sabe adonde vamos a parar. Los grandes agricultores del país, alarmados por la ruina que amenaza a la industria agrícola, de no poderse atajar la invasión, han puesto a la disposición de la Secretaría de Fomento, recursos de dinero, y ofrecido su cooperación en lo que se necesite.

He aquí una lista de contribuyentes, que publica La Gaceta del viernes pasado.

- Wray & Lankester € 100,00
- Rossing Brother C° € 200,00
- Empresa de transportes marítimos del Golfo de Nicoya (transporte gratuito de todo elemento para dicha campaña)
- Schroter Sucesores € 300,00
- Rafael Vargas Quirós € 200,00
- Amado Rosabal € 124,25
- Pedro J. Aguilar Fernández € 250,00
- Federico Apéstegui € 100,00
- Julio E. Van der Laet € 50,00

Santiago Sagel, empresario de transportes marítimos, (transporte gratuito de todo elemento para dicha campaña)

- Ramón Aguilar López € 50,00
- Hermann & Zeledón € 500,00
- Justo Quirós € 200,00
- Manuel Corredera € 7,00
- Lindo Brothers € 2500,00
- Walter J. Field € 500,00
- Rohrmoser Hermanos € 500,00
- Juan José Montealegre € 250,00
- Teatro Variedades (producto de una función que dará el 28 del corriente mes)
- Banco de Costa Rica € 500,00
- Ismael Madrigal Granados € 25,00
- José R. Hernández € 50,00
- Bernardo Soto € 400,00
- Maximiliano Soto € 100,00
- Luisa de Giustiniani € 100,00
- Miguel Giustiniani € 100,00
- Maestros (menos uno) de la Escuela Superior de Varones n° 1 de San José, \$ 9,00 mensuales a contar del 3 de junio.

EL RAMONENSE hace un llamamiento a la buena voluntad de los agricultores, pequeños o grandes de esta región, y a la de todas aquellas personas que se interesen por el bienestar del país, y abre una suscripción para ayudar en esta magna labor, a la campaña que se ha iniciado, y la encabeza así:

El Ramonense € 10,00

DE ALAJUELA

Dos reos salvadoreños que estaban en la cárcel de esa ciudad prepararon un plan para fugarse. Se llamaba uno Félix Hernández, y se llama el otro Guadalupe Romero, y su plan consistía en sorprender a la guarnición cuando fuera más reducida por estar ausentes sus jefes o algunos de los soldados.

Esa oportunidad se presentó, y asaltaron a la guarnición, pero con tan mala suerte, que repuestos los vigilantes de su sorpresa, se rehicieron y lograron dominar la sublevación, no sin hacer uso de las armas.

El capitán señor Miguel Marín, de un disparo certero, ultimó al cabecilla de los sublevados, Hernández; Romero también fué herido, así como algunos de los soldados.

El hecho produjo gran alarma por el ruido de los disparos, y haber ocurrido en pleno día, como a las dos de la tarde.

AVISO

Manuel M. Pérez, da lecciones de solfeo, piano y armonía a € 5,00 mensuales, tres horas semanales en su casa habitación y dos a domicilio.

Bailes, fiestas etc, a precios con vencionales y siempre más módicos que sus antecesores.

TIENDA LA CARMENCITA

Situado en el Mercado de San José

LA CUAL OFRECE A SU NUMEROSA CLIENTELA GRAN VARIEDAD DE ARTICULOS A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS, ESPECIALMENTE SOMBREROS DE PITA, FIELTRO Y PAJA, MANTAS, LIENZOS, DRILES, ROPA HECHA PARA PEQUEÑOS Y GRANDES, Y UNA GRAN VARIEDAD DE MERCADERIAS QUE SERIA IMPOSIBLE ENUMERAR.

JAIME VARGAS C.

W. STEINVORTH & H.º

ALAJUELA

Ofrecen a su clientela de Palmares y San Ramón precios económicos, pronta y eficaz ejecución en sus pedidos y gran economía en los fletes de Ferrocarril.

INFORMACION

El domingo pasado falleció en el Hospital de esta ciudad el señor Miguel Sojo. El señor Sojo estaba procesado por abuso de autoridad, de cuando, en la política pasada, fué Agente Principal de Policía de Zaragoza de Palmares.

—Nuestro particular amigo Lic. don Tomás Fernández Bolandi ha sido electo Magistrado para la Sala Segunda de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia, por el Soberano Congreso. Nos alegramos mucho, y felicitamos cordialmente al licenciado Fernández Bolandi por esa distinción, bien merecida por cierto.

—Aunque tarde presentamos nuestro sentido pésame al señor Lorenzo Carvajal y Sra. por la muerte de su primogénito, fallecido al nacer.

—Por la mala asistencia, y escasez de niños en edad escolar, ha sido clausurada la escuela de Aguas Zarcas, del cantón de San Carlos.

—Con toda actividad están procediendo las autoridades de policía, para que los propietarios arreglen las cercas y desagües de los caminos en el frente de sus fincas, en todos los caminos del cantón. Es esta la única manera de mantener esas vías en el mejor estado posible y es de desear que dichas autoridades no desmayen en sus propósitos.

—Está anunciada la llegada a esta ciudad de otro circo de acróbatas, el "Circo Alegría" que ha traído bajado con muy buena aceptación del público, en Naranjo y demás poblaciones que ha recorrido. Es una parte del Circo Treviño, que no hace mucho estuvo en la Capital.

—Ahora que los chacalines están sacando los trompos para divertirse, sería conveniente que se les dieran consejos por sus padres y maestros, para que no lo hagan en las aceras de cemento construidas o en construcción,

porque las dañan; y que la policía los vigilara para impedirselo.

—Don Walter Acosta ha sido nombrado escribiente de la Jefatura política de este cantón.

—De San José, como Agente de la casa Knorr, vino el señor Arturo Merino.

—De la capital a estar una temporada entre nosotros vinieron la señorita Elena García y su hermano Roberto. Los saludamos.

—La Secretaría de Instrucción Pública, que quiere que la enseñanza agrícola sea una realidad en las escuelas del país, y se imparta en la forma más racional y conveniente, como una de las disposiciones que ha dictado tendiente a tal fin, está la de la Fiesta del Arbol, que se ha decretado celebrar anualmente en todos los establecimientos de enseñanza primaria, este año el 15 de junio próximo. Digna de aplauso es esa iniciativa de la Secretaría, que además del cariño de nuestras generaciones para el arbol, traerá con el tiempo la repoblación de nuestros bosques, y por consecuencia, el aumento de la riqueza pública.

Es indudable que al principio habrá dificultades, por falta de voluntad, de elementos, etc. pero con constancia, energía y tiempo, todo eso se vencerá.

—Pronto se abrirá una escuela en el distrito de Quebrada Azul, del cantón de San Carlos, en donde la Junta Escolar, cuyo Presidente es el señor Florentino Berrocal, prepara todo lo necesario.

—Los aficionados al sport tienen pensado ir a San Mateo a jugar un match de foot-ball, el domingo entrante.

—Según informes que tenemos la fábrica de puros que tiene establecida en esta ciudad, el señor don Juan Rafael Mora R., está dando buenas ganancias a su propietario. Nos alegramos y deseamos que así siga.

—El licenciado don Luis Fernández R. ha abierto su despacho en la casa contigua a la Sucursal de Licores, frente al Parque, donde está dispuesto a atender a todo mundo.